Bogotá, D.C. 16 de agosto de 2022

Doctor
PABLO OLARTE CASALLAS
Representante Legal
RACIONALIZAR S.A.S.
Ciudad

Asunto: Carta de Aceptación

Por medio de la presente le hacemos saber que la Entidad ha decidido aceptar su Oferta de fecha **5 de julio de 2022**, para la celebración del contrato cuyo objeto consiste en: "**Adelantar el estudio técnico para la modernización y fortalecimiento de la superintendencia de notariado y registro, conforme a la guía de rediseño institucional de entidades del orden nacional, del departamento administrativo de la función pública–DAFP y la normatividad vigente**", por el precio del Contrato aceptado de MIL QUINIENTOS SEIS MILLONES, CUATROCIENTOS MIL PESOS (**COP$1.506.400.000**) M/Cte., incluido IVA y todos los impuestos directos, indirectos y gravámenes nacionales y locales, con las correcciones y modificaciones realizadas según las Instrucciones a los Licitantes.

Le solicitamos presentar (i) la Póliza de Cumplimiento dentro de los próximos 8 (ocho) días, conforme a las Condiciones Contractuales, emitida por una aseguradora legalmente establecida o reconocida en Colombia y (ii) la información adicional sobre la Propiedad Efectiva de conformidad con los DDL ITB 45.1, dentro de los siguientes 8 (ocho) días hábiles empleando el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva, que se anexa.

Ratificamos que el mediador designado por la autoridad nominadora será la cámara de comercio de Bogotá, de conformidad con lo señalado en la cláusula 45.1 de las CEC.

Por este medio se lo insta a avanzar con la ejecución del Contrato antes mencionado para la prestación de los servicios, de conformidad con los documentos del Contrato.

Sírvase reenviarnos el contrato adjunto debidamente firmado.



CAMILA LUCIA MONTES BALLESTAS
Directora de Contratación
Superintendencia de Notariado y Registro

Fecha:
Documento adjunto: Convenio del Contrato y contrato negociado